

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176 LICITACIÓN PÚBLICA

CULIACAN

ENTRE GEMINIS Y CALLE LIBRA EN COL. EL MIRADOR, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MAR ROJO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES MUNICIPAL SE REUNIÓ EN SESIÓN PÚBLICA LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN (PATIO PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ EN SU FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE OBRAS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 10 DE ENERO DE 2024 MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA, UNA VEZ REUNIDO DICHO COMITÉ, SE DA LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON TRASERO), SITO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 APARTADO B), FRACCIÓN V, INCISO A) DE LA LEY. REVISÓ QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO

ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I DE LA LOPYSRMES, EL COMITÉ APLICÓ LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTADO DE SINALOA NO. 128, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 CONFORMIDAD CON EL APARTADO A) DE LA LOPYSRMES, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUALITATIVA Y SE REALIZÓ LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE

	2	CUMPLE	CUMPLE	III Que los licitantes cuentan con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no
CUMPLE	) 5	COMPTE	COMPLE	* En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se consideró, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;
DARRECO S.A. DE C.V.	4			IIQue los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.
DARRECO S.A. DE C.V.		CUMPLE	CUMPLE	I Que cada documento contiene toda la información solicitada;
		S. DE R.L. DE C.V.	DARRECO S.A. DE C.V.	A) PROPUESTA TÉCNICA - HOJA DE REVISIÓN:

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 1 de 11

CAPITAL DE



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS No.43 H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



### LICITACIÓN PÚBLICA Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176



-		/		
	CUMPLE	CUMPLE	c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos son considerados como nuevos, y los rendimientos presentados corresponden a los que determinan los manuales de los fabricantes respectivos, así	0
	CUMPLE	CUMPLE	b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante son las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde se ejecutará y son congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por él, y	9
	CUMPLE	CUMPLE	a) Que la maquinaria y el equipo de construcción son los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coinciden con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;	a)
	CUMPLE	CUMPLE	e) Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas;	0
(	CUMPLE	CUMPLE	d) Que los suministros son congruentes con el programa de ejecución general.	9
	CUMPLE	CUMPLE	c) Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción son congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar;	c
	CUMPLE	CUMPLE	<ul> <li>Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización son congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos;</li> </ul>	b)
_	CUMPLE	CUMPLE	<ul> <li>Que el programa de ejecución de los trabajos si corresponde al plazo establecido en la convocatoria;</li> </ul>	a)
	CUMPLE	CUMPLE	VIISe verificó el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria.	8 ≦
1	CUMPLE	CUMPLE	c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, y	
1	CUMPLE	CUMPLE	b) Que el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones, y	
	CUMPLE	CUMPLE	<ul> <li>a) Que el capital de trabajo del licitante cubre el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado;</li> </ul>	
	CUMPLE	CUMPLE	V Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestra que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento es acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;	de tie.
	CUMPLE	CUMPLE	IV Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;	8 <
			propio, para desarrollar los trabajos que se convocan;	pro

CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohi<del>bido el uso para fines</del> distintos a los establecidos en el programa Página 2 de 11

CAPITAL DE BIENESTAR







0	0	•	D.	
PIT	ċ	_	Š	
0	ľ		IAI	
8	1	>	ME	(3)
BIENESTAR	1	)	OLN	
STAR		Z	DE	

CUMPLE	CUMPLE	Que se consideraron trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.	<u>C</u>
CUMPLE	CUMPLE	Que los rendimientos considerados se encuentran dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos, y	5
CUMPLE	CUMPLE	a) Que el personal administrativo, técnico y de obra es el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;	(E
CUMPLE	CUMPLE	<ul> <li>Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente son las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en la convocatoria., y</li> </ul>	9
CUMPLE	CUMPLE	<ul> <li>Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideraron los desperdicios, mermas y los usos en el caso de madera y andamios de acuerdo con la vida útil de estos materiales, y</li> </ul>	<u> </u>
		como las características ambientales y topográficas de la zona donde se realizaran los trabajos;	

## LA EVALUACIÓN EN SU ASPECTO TÉCNICO ARROJÓ LO SIGUIENTE:

KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.
DARRECO S.A. DE C.V.
NÚMERO LICITANTE

CAPITAL DE BIENESTAR

CAPITAL DE BIENESTAR D





CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176

# LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SE REALIZÓ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE MATRIZ:

Rubros y Sub-rubros	Puntos por distribuir
1RELATIVO A LA CALIDAD	16
a) Materiales	2
b) Mano de obra	2
c) Maquinaria y equipo de construcción	2
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	2
e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	ω
f) Programas	မ
g) Sistema de aseguramiento de calidad	2
2RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	15
a) Capacidad de los recursos humanos	6
a1) Experiencia en obras	1.8
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	ω
a3) Dominio de herramientas con la obra a ejecutar	1.2
b) Capacidad de recursos económicos del licitante	6
c) Participación de los discapacitados	_
d) Subcontratación de MIPYMES	2
3RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10
a) Experiencia	చ
b) Especialidad	7
4RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5
a) Cumplimiento de los contratos	5
5-CONTENIDO NACIONAL	4

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Página 4 de 11





### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN No.43



N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176 LICITACIÓN PÚBLICA

		/	
CAPITAL DE BIENESTAR	CULIACAN	AYUNTAMIENTO DE	COLINIACION

2	_	LIC	ITANTE			PUN	b) Mai	a) Mat
2	2	a) 2 PUNTOS				TOST	b) Mano de obra	teriales y
N	2	b) 2 PUNTOS	RELA			PUNTOS TOTALES PROPUESTA TÉCNICA	ra.	a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente
2	2	c) 2 PUNTOS	RELATIVO A LA CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS)			PROP		ia y equip
2	2	d) 2 PUNTOS	LA CALIDAD (16 PUNTOS)			UEST.		o de inst
ω	ω	e) 3 PUNTOS	AD DE L			TÉCN		alación po
ω	ω	f) 3 PUNTOS	A OBRA	RUBROS Y SUB-RUBROS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA		ICA		ermanent
0	0	g) 2 PUNTOS		SYSUB				io.
1.8	1.8	a1) 1.8 PUNTOS		-RUBRO				
ω	ω	a2) 3 PUNTOS	CAPA	S QUE IN				
1.2	1.2	a3) 1.2 PUNTOS	CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTOS)	ITEGRAI				
თ	თ	b) 6 PUNTOS	DAD DEL LICI (15 PUNTOS)	N LA PRO				
0	0	c) 1 PUNTOS	TANTE	OPUEST/		<i>(</i> 2)	2	2
0	0	d) 2 PUNTOS		A TÉCNIO		50 PUN		
3.00	3.00	a) 3 PUNTOS	EXPERIENCI A Y	CA		SOTNU		
4.67	7.00	b) 7 PUNTOS	ESPECIALID AD		,			
3.33	5.00	a) 5 PUNTOS	CUMPLIMIEN TO					
2	2	a) 2 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL					
2	2	b) 2 PUNTOS						
41.00	45.00		STENIDOS EN LA STA TÉCNICA					

CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. DE C.V. y KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V., SE CONSIDERAN SOLVENTES EN SU EVALUACIÓN TÉCNICA PORQUE EN SU ANÁLISIS DETALLADO SE ENCONTRÓ, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: DARRECO S.A.

MOTIVARÓN SON LAS SIGUENTES: ASI MISMO, LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA Y LAS CAUSAS QUE LA

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN No.43



N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176 LICITACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN	COULAGOA
--------------------------	----------

LICITANTE	24.00
4	
A	
Z	
一	
•••	
	P
	õ
	D
	UE
	S
	1
	S
	D
	m
	SE
	0
	三
	Ó
	A
	0)
	9
	70
	Ž
	9
	2
	M
	ROPUESTAS DESECHADAS EN PROPUESTA TÉCNICA
	D.
0	1
CAUSA	一
S	ž
P	ਨ
	>

NINGUNA

El rango de aceptación de propuestas queda comprendido entre el monto del presupuesto base (límite superior) y el 90 % del mismo (limite inferior).

Presupuesto base sin incluir el Impuesto al Valor Agregado= \$3,113,426.92

90% Del presupuesto base = \$2,802,084.23

PROPUESTAS DESECHADAS CUYOS MONTOS ESTAN FUERA DEL RANGO DE ACEPTACIÓN SON LAS SIGUIENTES

	330
	THE REAL PROPERTY.
	<b>1000</b> 9
	1000
	THE REAL PROPERTY.
	- SEE
	1
	Section 1
	SEED LL
-	
~	
-	
=	
Z	
Z	
-NG	
IN G (	
IN G U	
INGUI	
INGUN	
INGUN	
INGUNA	
INGUNA	
NINGUNA	
INGUNA	MG
INGUNA	MO
INGUNA	MON
INGUNA	MON
INGUNA	MONT
INGUNA	MONTO
INGUNA	MONTO
INGUNA	MONTOS
INGUNA	MONTO SI
INGUNA	MONTO SIN
INGUNA	MONTO SIN
INGUNA	MONTO SIN I
INGUNA	MONTO SIN IV
INGUNA	MONTO SIN IVA

QUE FUERON DECLARADAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO Y OBTUVIERON AL MENOS 37.50 PUNTOS, A FIN DE ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ A REVISAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLAS REALIZAR SU REVISIÓN EXAUSTIVA, MISMAS QUE DEBERÁ CONTENER LOS ANEXOS ECÓNOMICOS SIGUIENTES:

De acuerdo al Artículo 53 de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa para la evaluación económica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes se verificaron los siguientes aspectos:

CUMPLE	CUMPLE	Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por el licitante son aceptables, es decir, que son menores, iguales y no rebasan el presupuesto de obra elaborado previamente por la convocante como parte del	=
CUMPLE	CUMPLE	Que cada documento contiene toda la información solicitada;	-
KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V	DARRECO S.A. DE C.V.	PROPUESTA ECONÓMICA	) PROI

CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 6 de 11

CAPITAL DE BIENESTA





## LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176

CULIACAN CAPITAL DE BIENESTAR

	a) Que el análisis se valorizó y desglosó por conceptos con su importe correspondiente, se anotó el monto total y su
ocatoria, además se conside	III. Que los análisis de costos indirectos están estructurado y determinados de acuerdo con las bases de la convocatoria, además se consideró:
CUMPLE	c) Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se determinaron con base en el precio y rendimientos considerados como nuevos, y se tomaron como máximos los rendimientos que determinan los manuales de los fabricantes, así como las características ambientales y topográficas de la zona donde se realizaran los trabajos;
CUMPLE	<ul> <li>Que los costos de la mano de obra considerados por el licitante son congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalecen en la zona donde se ejecutarán los trabajos, y</li> </ul>
CUMPLE	<ul> <li>a) Que los costos de los materiales considerados por el licitante son congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en la convocatoria.</li> </ul>
oria, además se consideró:	=
CUMPLE	<ul> <li>Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se obtuvieron por hora efectiva de trabajo y se presentan análisis para cada máquina o equipo, incluyendo los accesorios que tienen integrados;</li> </ul>
CUMPLE	Que el cargo por el uso de herramienta menor está incluido, y
CUMPLE	<ul> <li>Que los costos básicos de la mano de obra se obtuvieron aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores;</li> </ul>
CUMPLE	<ul> <li>Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes están dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado;</li> </ul>
CUMPLE	<ul> <li>Que los costos directos están integrados con los correspondientes materiales, equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;</li> </ul>
CUMPLE	<ul> <li>Que los análisis de los precios unitarios están estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales;</li> </ul>
l Artículo 29 de la Ley de Obra	<ul> <li>Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se realizó de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa:</li> </ul>
CUMPLE	Que los insumos propuestos por el licitante si corresponden a los periodos presentados en los programas;
CUMPLE	c) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se estableció el importe del precio unitario;
CUMPLE	Que las operaciones aritméticas se ejecutaron correctamente.
CUMPLE	<ul> <li>Que los importes de los precios unitarios son anotados con número y con letra, los cuales son coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis y</li> </ul>
CUMPLE	a) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se estableció el importe del precio unitario;
nas del Estado de Sinaloa en la	A. De acuerdo con el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en la convocatoria que la modalidad de contratación es sobre la base de precios unitarios, por lo que se verificó:  Del presupuesto de obra:
s aspectos:	De conformidad con las condiciones de pago, se verificaron, además de lo previsto en el párrafo anterior, los siguientes aspectos:
	proyecto ejecutivo.

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Página 7 de 11

CAPITAL DE BIENESTAR





## LICITACIÓN PÚBLICA Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176

CAPITAL DE	CULI	AYUNTAN
BIENESTAR	ACAN	VIENTO DE

CUMPLE	CUMPLE	Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción y de instalación permanente, son congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.	≦ E
CUMPLE	CUMPLE	Que el importe total de la proposición es congruente con todos los documentos que la integran, y	≤.
CUMPLE	CUMPLE	Que el cargo por utilidad fijado por el licitante se determinó de acuerdo con las bases de la convocatoria, se verifico:	.<
CUMPLE	CUMPLE	Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante es congruente con lo establecido en la convocatoria;	e e Q
CUMPLE	CUMPLE	Que el costo del financiamiento es congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y	d) Q
CUMPLE	CUMPLE	Que la tasa de interés aplicable está definida con base en un indicador económico específico;	c) Q
CUMPLE	CUMPLE	Que el costo del financiamiento está representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos;	(d
CUMPLE	CUMPLE	Que los ingresos por concepto de anticipo consideran la periodicidad y su plazo de trámite y pago, deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de dicho anticipo;	a) Q
	atoria, además se verificó:	Que el análisis, cálculo e integración del costo financiero se determinó de acuerdo con las bases de la convocatoria, además se verificó:	Χ.
CUMPLE	CUMPLE	Que no se incluyó ningún cargo que, por sus características o conforme a la convocatoria, deba pagarse aplicando un precio unitario específico;	c Q Q
CUMPLE	CUMPLE	centrales del licitante, los que comprenden únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, y	S S S S

EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.	
CON CANTIDAD: 540.56 DEBIENDO SER: 2,918.64 M3/KM	c.v.
KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO. MEDIDO SUELTO	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE
EN EL DOCUMENTO AE 9, CATALAGO DE CONCEPTOS, EL LICITANTE TIENE ERROR EN EL CONCEPTO:	
CAUSA:	LICITANTE:
PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS. UNA VEZ EFECTUADA ÉSTA, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PRELIMINARMENTE

CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa
Página 8 de 11



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN No.43





CULIACAN CAPITAL DE BIENESTAR

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:	
LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
DARRECO S.A. DE C.V.	2.802,084.23

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERAN SUSCEPTIBLES A TASACIÓN ARITMÉTICA, SE LES APLICÓ DICHO MÉTODO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 APARTADO B) DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

	\$81,614.10	\$12,737.49	\$141,297.30	\$624,503.36	\$427,262.95	\$1,313,152.73	PRECIOS DE MERCADO	
\$201,516.31	\$81,614.10	\$12,737.49	\$141,297.30	\$624,503.36	\$427,262.95	\$1,313,152.73	DARRECO S.A. DE C.V.	4
UTILIDAD	ADICIONAL	HINANCIAM IEN I O	INDIRECTO	MAQUINARIA	· MANO DE OBRA	MATERIALES	NOM BRE DE LA EMTREVA	NO.
;	CARGO		соѕто		COSTO DIRECTO			
				\$2,802,084.23	90%			
				\$3,113,426.92	ES/IVA	PRESUPUESTO BASE S/IVA		
				eptación	Rango de aceptación			

	,								
	SOLVENTE	\$201,516.31							
'ADO	RESULTADO	UTIL - "E"	E=A+B+C+D+E+ F	CARGO ADICIONAL	FINANCIAM IENT O ( E )	COSTO INDIRECTO (D)	MAQUINARIA (C)	M. DE O. (B)	MATERIALES (A)
			SUMA			RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS	DOS DE LAS I	RESULTA	

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENES Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 9 de 11





APITAL DE BIENESTAR

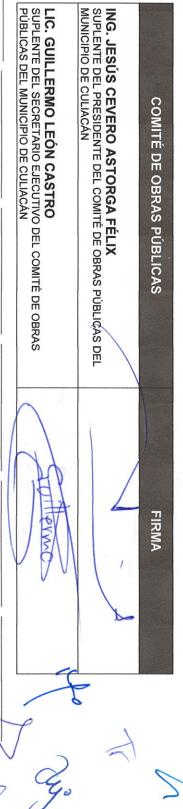
### LICITACION PUBLICA N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176

CONSIDERAN SOLVENTES LAS SIGUIENTES: UNA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO EL MÉTODO DE TASACIÓN ARIMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE

DARRECO S.A. DE C.V.	2.802 084 23	GANADOR

SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE **REALIZARÁ EL DÍA 10 DE** ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL EMITIRÁ EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACIÓN LA PROPUESTA A LA QUE SE LE ADJUDICARÁ AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACAN ENERO DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITO EN EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA PRESENTADA POR LA LICITANTE: DARRECO S.A. DE C.V. EN

CONSTANCIA Y SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LOS PROPONENTES QUE ASISTIERON SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA, Y SE LEVANTA EL ACTA RESPECTIVA PARA QUE QUEDE COMO CULIACÁN, SINALOA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 10 DE ENERO DEL 2024



CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa CAPITAL DE BIENES

Página 10 de 11



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN No.43



CULIACAN

CULIACAN CAPITAL DE BIENESTAR

N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-176

LICITACIÓN PÚBLICA

LIC. MIGUEL ANGEL MENDOZA FÉLIX

VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ

CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

TESTIGO SOCIAL

C. DIEGO ESTEBAN TRONCOSO ÁVALOS

**TESTIGO SOCIAL** 

Tomaso Avalos

CAPITAL DE BIENESTAR Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa CAPITAL DE BIENESTAR

Página 11 de 11